

**ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 15 de Julio del 2013, se reunieron en las oficinas que ocupa la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA** ubicadas en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Ala sur, paseo del Rio Sonora y Comonfort, Colonia Vado del Río de esta Ciudad, los miembros del **CONSEJO DIRECTIVO**:

El **C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO**, en representación del **C. LIC. MOISES GOMEZ REYNA**, Vicepresidente de éste Consejo y Secretario de Economía.

Como **SECRETARIO TÉCNICO**, el **C.C.P. JESÚS LUIS CELAYA GORTARI**, Director General de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Como **VOCALES**, el **C. ING. ARMANDO DURAZO ORTIZ** en representación del **C.M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL**, Secretario de Educación y Cultura; el **C.LIC. GUSTAVO BARRERA GRAJEDA**, en representación del **C. LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda; el **LIC. FERNANDO SALAZAR POMPA**, en representación de **C. ING. ENRIQUE TORRES DELGADO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; el **LIC. ALVARO FRANCISCO OTHON NAVARRO**, en representación del **C. LIC. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA**, Secretario de Desarrollo Social; el **C. LIC. ARIEL MONGE MARTINEZ**, en representación del **C. C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO**, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; el **C. DR. RAFAEL ENRIQUE CABANILLAS LÓPEZ** en representación del **C. DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE**, Rector de la Universidad de Sonora; el **C. DR. JESÚS HECTOR HERNANDEZ LÓPEZ**, en representación del **C. DR.**

ISIDRO ROBERTO CRUZ MEDINA, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora; el C. ING. LUIS CARLOS FÉLIX, en representación del C. DR. FRANCISCO JAVIER QUEZADA ANDRADE, Director General del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte; el C. ING. FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA VELAZQUEZ, en representación del C. ING. JAVIER GANDARA FERNANDEZ, Presidente de CANACINTRA Hermosillo; el C. ING. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA FONTES, en representación del C. LIC. JORGE CALOS FLORES, Delegado de la PROFEPA Sonora.

En su carácter de Comisario Público, la C. C.P. ROSAYADIRA TIZNADO GARCÍA, designada por el C. LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN, Secretario de la Contraloría General, con el fin de celebrar la VI Sesión Ordinaria, a que fueron previamente convocados en los términos de los Artículos 10º, 11º y 12º de la Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora, la presente sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración del Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Informes de Director General:
 1. *Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.*
 2. *Estados financieros al 30 de Junio de 2013.*
 3. *Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.*
 4. *Avance del Programa anual de adquisiciones.*
 5. *Informe de actividades.*
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión y en su caso, aprobación de asuntos:
 1. **INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2010**
 2. **INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2011**

Acta de la V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, celebrada el día 15 de Julio del 2013.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
4. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES POR RETENCIONES DE IMPUESTOS
5. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 y 2013
6. PRESENTACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA
7. SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO 2013, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2013
8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN AL NIVEL 7-A POR \$42,000.00 ANUALES, \$ 3,500.00 MENSUALES
9. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA C.P. MARTHA LÓPEZ SÁNCHEZ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS INHERENTES AL PUESTO DE CONTADOR CON HONORARIOS DE \$16,000.00 MÁS \$2,500.00 MENSUALES POR EL SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF Y LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
10. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA AL 30 DE JUNIO DE 2013
11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012
12. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012, EL CUAL FUE ENTREGADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA
13. AVANCE FINANCIERO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013
14. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
15. AFECTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012
16. AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECA AL LIC. CARLOS GABRIEL AGUIAR HERNÁNDEZ

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos Aprobados, y
- X. Clausura.

Acta de la V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, celebrada el día 15 de Julio del 2013.

En atención al primer punto del Orden del Día, el C. CP. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO, en representación del Vicepresidente de este Consejo, circula la lista de asistencia, mismos que son los arriba anotados.

Como segundo punto se le solicita la C. C.P. JANETH YADIRA TIZNADO GARCIA, Comisario Público verifique y declare la existencia del Quórum Legal, verificando que se encuentran representados trece de los quince miembros consejeros, por lo que existe quórum legal para esta sesión. Por lo que el C.C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO, en representación del Vicepresidente del este Consejo declara legalmente instalada la VI Sesión Ordinaria, siendo las 10:15horas del día 15 de Julio de 2013.

Como tercer punto del Orden del Día el C.C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO somete a consideración de los consejeros la aprobación al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

En el punto cuatro, el Representante del Vicepresidente del Consejo solicita la omisión de la lectura del Acta de la Reunión anterior, ya que ésta fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Consejo, lo cual es aprobado por unanimidad.

En atención al quinto punto del Orden del Día, el C.C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO, solicita al Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General de la Comisión presente y someta a consideración de los miembros de este H. Consejo, su respectivo informe. Primeramente el C. Secretario Técnico del Consejo el C. C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI solicita la autorización para que permanezcan en dicha reunión el C. LIC. CARLOS GABRIEL AGUIAR HERNANDEZ, Director Interinstitucional y de Sensibilización de la Comisión de Energía del Estado de Sonora y la C.LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO

QUIROZ, Directora Administrativa, el C.P. MIGUEL ANGEL MUSIÑO, Asesor Contable de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.

Se presentan los siguientes informes:

- Informe de Actividades.
- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- Estados financieros al 30 de junio de 2013.
- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
- Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.
- Avance del Programa Anual de adquisiciones

Los integrantes del Consejo Directivo se dan por enterados y dan su aprobación a todos los informes del C. Director General y Secretario del Consejo Directivo C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI.

Los informes se incluyen como anexos a la presente acta según se detalla en cada uno de ellos.

Así mismo, en el sexto punto del orden del día el C.C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO, solicita a la C. C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA, Comisario Público, rinda al Consejo el Informe que como tal, tiene bajo su responsabilidad.

El Consejo escucha el informe del C. Comisario, quien informa que la Comisión de Energía del Estado de Sonora cuenta con observaciones pendientes de solventar del año 2010, a lo que la LIC. MARIA GUADALUPE ROMERO QUIROZ informa que estas observaciones ya se encuentran en proceso de ser solventadas.

La C. C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA hace entrega por escrito de los comentarios vertidos en el informe al C. Secretario Técnico para que se incorpore como anexo a la presente acta y se acuerda que dicho informe será enviado junto con las carpetas a los miembros del Consejo Directivo, en el plazo que marca el Reglamento, con la finalidad de que los miembros conozcan el Informe del Comisario previo a la celebración de Sesión.

Acta de la V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, celebrada el día 15 de Julio del 2013.

Los integrantes del Consejo Directivo dan su aprobación al Informe del Comisario.

VII. LECTURA, DISCUSION, Y EN SU CASO APROBACION DE ASUNTOS

En lo que respecta al séptimo punto del Orden del Día, el Director General de la Comisión de Energía del Estado de Sonora da lectura, para su discusión y en su caso aprobación de este H. Consejo del asunto de la Comisión que requiere de autorización de los siguientes asuntos:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010

Con el fin de solventar una observación determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, me permito someter a su consideración el ejercicio del gasto, en los términos presentados en la cuenta pública 2010, considerando la redistribución presupuestal de acuerdo a las necesidades de la Entidad, ya que si bien es cierto que en algunas partidas se presentó suficiencia, en otras existió insuficiencia.

Es importante citar que de acuerdo al seguimiento efectuado para la solventación de esta observación el ISAF requiere que el Órgano de Gobierno autorice las redistribuciones realizadas y economías ejercidas, conforme a la información presentada en la cuenta pública 2010.

Acuerdo: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el informe de la cuenta pública 2010, en los términos presentados a la secretaría de Hacienda, así como la redistribución que se realizaron entre las partidas que integran los capítulos 1000.- Servicios personales, 2000.- Materiales y suministros, 3000.- Servicios Generales, así como la aplicación de economías en aquellas que mostraban suficiencia, para sustentar aquellas que mostraban insuficiencia.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011

Con el fin de solventar una observación determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, me permito someter a su consideración el ejercicio del gasto, en los términos presentados en la cuenta pública 2011, considerando la redistribución presupuestal de acuerdo a las necesidades de la Entidad, ya que si bien es cierto que en algunas partidas se presentó suficiencia, en otras existió insuficiencia

Es importante citar que de acuerdo al seguimiento efectuado para la solventación de esta observación el ISAF requiere que el Órgano de Gobierno autorice las redistribuciones realizadas al presupuesto conforme a la información presentada en la cuenta pública 2011, así como las economías ejercidas de algunas partidas.

Acuerdo: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el informe de la cuenta pública 2011, en los términos presentados a la secretaria de Hacienda, así como la redistribución que se realizaron entre las partidas que integran los capítulos 1000.- Servicios personales, 2000.- Materiales y suministros, 3000.- Servicios Generales, así como la aplicación de economías en aquellas que mostraban suficiencia, para sustentar aquellas que mostraban insuficiencia.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Se somete a consideración del Consejo Directivo la autorización de presupuesto 2012, así como del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones.

Acuerdo: El Consejo Directivo autoriza el Presupuesto de Egresos 2012, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda, así como el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2012

4. INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES POR RETENCIONES DE IMPUESTOS

A principio del presente ejercicio, personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) acudió a las oficinas de la Comisión de Energía del Estado de Sonora a realizar una visita domiciliaria y revisar las declaraciones provisionales del ejercicio fiscal 2012, determinando la omisión del pago de impuestos por la cantidad de 450 mil pesos

Por otra parte el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, determino dos observaciones en la cuenta pública 2011, por la omisión del pago de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2011, los cuales ascienden a la cantidad de 95 mil pesos.

Recientemente la Secretaría de la Contraloría General, también observó el incumplimiento de la Comisión de Energía del Estado de Sonora por la omisión del pago de impuestos del Ejercicio fiscal 2012 y primer trimestre de 2013.

Para poder liquidar estas obligaciones fiscales, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y primer semestre de 2013, se solicitó a la Secretaría de Hacienda en reiteradas ocasiones apoyo para finiquitar el pago de estas obligaciones fiscales, sin que a la fecha se haya tenido noticias sobre el particular.

Derivado del apoyo otorgado a Entidades Federativas, Organismos descentralizados y Municipios el cual se describe en el decreto del presupuesto de ingresos de la federación para el ejercicio 2013, esta Entidad con esfuerzos adicionales realizó el pago del impuesto por el mes de diciembre de 2012, ya que este fue un requisito indispensable para condonar los impuestos de los ejercicios 2011 y 2012, determinando el personal del SAT un pago único de \$ 125 mil pesos para **la regularización de obligaciones fiscales hasta el 31 de marzo de 2013.**

Esta situación se hizo del conocimiento mediante visita de trabajo en primer lugar al C.P. Roberto Ávila Quiroga, Subsecretario de Egresos, así como al Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía y por último al Director de la Procuraduría Fiscal, C.P. Valentín Castillo Garzón., sin que a la fecha nos hayan otorgado su apoyo.

Es importante citar, que para solventar cuatro observaciones de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y 2012, se debe realizar el pago por \$125 mil pesos, con lo cual el Gobierno del Estado a través de la Comisión de Energía del Estado de Sonora se ahorrara \$400 mil pesos.

Por lo antes expuesto, se solicita autorización a los integrantes del Consejo, para gestionar ante la Secretaría de Economía un apoyo extraordinario para el pago de pasivos y obligaciones fiscales por la cantidad de \$ 145 mil pesos

Acuerdo: El Consejo Directivo autoriza al Director General realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda, con el apoyo de la Secretaría de Economía para conseguir un apoyo extraordinario por \$145 mil pesos para dar cumplimiento con nuestras obligaciones fiscales al 30 de junio de 2013

5. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 y 2013

En diversas ocasiones, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, nos ha observado el incumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo Directivo, conforme a las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que sesionó en una ocasión durante el periodo de enero a diciembre de 2012.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración del Consejo Directivo su autorización para reducir las sesiones ordinarias que no fueron celebradas en el ejercicio 2012. Asimismo, se solicita su autorización para realizar tres sesiones ordinarias en el ejercicio 2013, en los meses de julio, octubre y diciembre del presente año y el mes de febrero de 2014.

Acuerdo: Se autoriza la reducción del número de sesiones del ejercicio 2012 para que en lugar de 4 sesiones, se celebre una sola, derivado de Las cargas extraordinarias de trabajo que tuvo la Comisión de Energía del estado de Sonora en el ejercicio 2012.

Asimismo, se autoriza el calendario de sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio 2012 a realizarse en los meses de octubre y diciembre de 2013 y febrero de 2014.

6. PRESENTACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA

El Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) y la Secretaría de la Contraloría General nos han observado que el Reglamento Interior de esta Comisión no ha sido publicado en el boletín oficial del Estado, no obstante que este ya ha sido validado por la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la propia Secretaria de la Contraloría General.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración del Consejo Directivo para que sea autorizado el reglamento interior de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, en los términos presentados en esta sesión, a fin de que sea publicado en el boletín oficial y en el portal de transparencia.

Acuerdo: Se autoriza el reglamento interior en los términos propuestos para su publicación, en el entendido de se entregará a cada uno de los integrantes una copia del citado documento por correo electrónico.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO 2013, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2013

La Secretaría de Hacienda, autorizó el 18 de enero de 2013, el Presupuesto de Egresos de la Entidad, según oficio SH/0158/2013, según se muestra en anexo 1, por lo cual, se solicita la aprobación del Consejo Directivo del Presupuesto 2013, en los términos autorizados por la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se solicita la aprobación del Consejo Directivo del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2013.

Acuerdo: El Consejo Directivo aprobó el Presupuesto del Ejercicio 2013, en los términos expuestos por la Secretaría de Hacienda, así como el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2013

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN AL NIVEL 7-A POR \$42,000.00 ANUALES, \$ 3,500.00 MENSUALES, OTORGADA EN EL EJERCICIO 2012 Y DE \$ 2,500.00 MENSUALES PARA EL NIVEL 4-B

Para subsanar otra de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) se somete a consideración del consejo su aprobación que se otorgue una compensación de \$ 3,500.00 mensuales a la plaza con nivel 7-A y de \$ 2,500.00 a una plaza con nivel 4-B

Lo anterior, de conformidad con el tabulador autorizado por la Secretaría de Hacienda para los trabajadores de base que laboran tiempo extraordinario.

Acuerdo: Se autoriza el otorgamiento de la compensación otorgada al personal con nivel 7-A por \$ 42,000.00, en el entendido de que esta prestación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda en su presupuesto autorizado para el ejercicio 2012 y 2013.

9. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA C.P. MARTHA LÓPEZ SÁNCHEZ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS INHERENTES AL PUESTO DE CONTADOR CON HONORARIOS DE \$ 18,500.00 MENSUALES POR EL SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF Y LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

En cumplimiento a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal vigentes a partir del 5 de mayo de 2013, me permito someter a consideración del Consejo Directivo su autorización para la contratación de los servicios de la C.P. Martha López Sánchez, quien realiza las labores inherentes al puesto de Contador, así como para dar seguimiento a la solventación de observaciones emitidas por el ISAF y la Secretaría de la Contraloría General.

La C.P. Martha López Sánchez cuenta con amplia experiencia en el ámbito de la Administración Pública y Contabilidad Gubernamental; en el año 2012, realizó los trabajos pertinentes para la armonización contable de operaciones, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo de las primeras Entidades en dar cumplimiento a lo establecido por esta Ley. Asimismo, nos ha apoyado para solventar las observaciones del ISAF, correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, por lo cual se hace indispensable continuar con los servicios profesionales que nos proporciona la C.P. Martha López Sánchez.

Por lo anterior, se somete a consideración del Consejo Directivo ratifique la contratación de la C.P. Martha López Sánchez, en el entendido de que el monto de los honorarios, está contemplado dentro de la partida presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, la contratación por honorarios de la C.P. Martha López Sánchez por el periodo de Enero a Diciembre de 2013, en los términos propuestos por el Director General de la COEES, instruyéndolo para que se informe a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de la Contraloría General de dicha contratación.

10. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA AL 30 DE JUNIO DE 2013

Como ya se expuso, la Comisión de Energía del Estado de Sonora (COEES) refleja en sus estados financieros al 30 de junio un déficit de operación de \$ 142,986, derivado de que la Secretaría de Hacienda solo ha liberado dos de las 6 ministraciones por la cantidad de \$50,604 cada una.

Asimismo, en la cuenta de pasivos se refleja un saldo de \$ 725,940, dentro de los cuales destaca el pago de obligaciones fiscales y cuotas retenidas por \$396,887 y pagos pendientes a proveedores por la cantidad de \$ 329,054, por lo cual es indispensable contar con recursos adicionales para sanear nuestras finanzas.

Por lo antes expuesto, solicitamos autorización al Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Economía un apoyo extraordinario de recursos por la cantidad de \$ 450, mil pesos.

Acuerdo: El Consejo Directivo autoriza al Director General para que realice gestiones extraordinarias ante la Secretaría de Economía y ante la Secretaría de Hacienda para contar con un apoyo extraordinario por \$ 450 mil pesos, para el pago de impuestos y proveedores.

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012

Con el fin de solventar una observación emitida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se solicita al Consejo Directivo autorización para que se aprueben los estados financieros y el ejercicio del presupuesto conforme a la información que refleja la cuenta pública 2012, presentada a la Secretaría de Hacienda, considerando la redistribución entre las partidas que conforman los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y adquisición de bienes muebles, tal y como se muestra en el Anexo 6

Acuerdo: El Consejo Directivo autoriza los Estados Financieros del ejercicio 2012, así como el informe de la cuenta pública 2012, en los términos enviados a la Secretaría de Hacienda, así como la redistribución entre las partidas que conforman los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y la aplicación de economías de ciertas partidas que presentaron suficiencia, contra aquellas que presentaron insuficiencia.

12. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012, EL CUAL FUE ENTREGADO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Para solventar una observación emitida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se solicita al Consejo Directivo autorización para que se apruebe el avance financiero del cuarto trimestre de 2012, presentada a la Secretaría de Hacienda.

considerando la redistribución entre las partidas que conforman los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y adquisición de bienes muebles.

Acuerdo: El Consejo Directivo autoriza el informe del avance financiero en los términos enviados a la Secretaría de Hacienda, así como la redistribución efectuadas entre partidas, que reflejan el avance financiero al 4/T/2012 y la aplicación de economías en aquellas partidas en donde se mostró suficiencia contra aquellas que mostraron insuficiencia.

13. AVANCE FINANCIERO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013

Recientemente se entregó el informe de avance financiero correspondiente al segundo trimestre de 2013 a la Secretaría de Hacienda. Dicho avance refleja algunas modificaciones al presupuesto entre partidas conforme a lo establecidos originalmente.

En el anexo que se integró en la carpeta se muestran las modificaciones realizadas, por lo cual se solicita su autorización en los términos que serán presentados a la secretaria de Hacienda.

Acuerdo: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el avance financiero correspondiente al segundo trimestre de 2012, en los términos presentados a esta sesión, así como la redistribución entre partidas para dar suficiencia presupuesta a aquellas que no tenían asignado presupuesto y la reducción de otras que contaban con suficiencia.

14. AFECTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012

En el mes de mayo de 2012, se contrataron los servicios del C. Gilberto Flores Fourzan, como asesor para la realización del trabajo de arquitectura del Fondo para el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética. Se pacto un pago por la realización de estos trabajos por la cantidad de \$ 30 mil pesos, de los cuales se otorgó un anticipo el 7 de junio de 2012 de \$ 10 mil pesos para iniciar el trabajo.

Derivado de la situación financiera que prevalece en la Comisión de Energía, se suspendieron los trabajos, toda vez que no se pudo realizar otro pago por avance de sus

trabajos, quedando registrado el anticipo otorgado en una cuenta denominada: "Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo"

Recientemente la Secretaría de la Contraloría General en la revisión efectuada a los Estados financieros de esta Entidad, recomendó realizar el registro definitivo a gastos o en su caso proceder a su cobro. En gestiones realizadas con el prestador de servicios, nos entregó un trabajo preliminar de la arquitectura del Fondo, con lo cual por la fecha de la factura y el informe, se debe afectar los resultados del ejercicio 2012.

Por lo antes expuesto, se solicita la autorización del Consejo Directivo para afectar los resultados del Ejercicio 2012, por la cantidad de 10 mil pesos.

Acuerdo: El Consejo Directivo autorizó la afectación a resultados del ejercicio 2012, la cantidad de \$ 10 mil pesos, en los términos presentados en esta sesión.

15. AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECA AL LIC. CARLOS GABRIEL AGUIAR HERNÁNDEZ

Al amparo del convenio de colaboración que celebró esta Comisión con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a través de la Universidad TECVIRTUAL, para impartir la Maestría en Administración de Energía y sus fuentes renovables, en donde se ofrece a los alumnos de nuevo ingresos del 40% de la colegiatura, se inscribió el Lic. Carlos Gabriel Aguiar, realizando en 2012, algunos pagos como apoyo a la colegiatura establecida en esta Maestría, por la cantidad de \$48,335.10

Derivado de la revisión que efectuó la Secretaría de la Contraloría General a los Estados financieros de la Entidad, recomendó someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización del otorgamiento de estos importes.

Asimismo, se solicita autorización del Consejo Directivo, para tramitar ante la Secretaría de Economía el otorgamiento de una partida especial para apoyar al Lic. Carlos Gabriel Aguiar Hernández en el tiempo que dure la beca.

Acuerdo: El Consejo Directivo, autoriza, que se realicen las gestiones ante la Secretaría de Hacienda con el apoyo de la Secretaría de Economía para que se autorice una partida especial en el ejercicio 2012, para el otorgamiento de beca al Lic. Carlos Gabriel Aguiar Hernández

VII.- ASUNTOS GENERALES

El ING. ARMANDO DURAZO ORTIZ, representante de la Secretaría de Educación y Cultura, comentó que para las sesiones posteriores, la carpeta debe ser

entregada con un plazo mínimo de cinco antes de la sesión ordinaria, la cual debe contener todos los anexos y las firmas de los responsables. Se toma nota de dicha observación

VIII.- RESUMEN DE ACUERDOS

1. El Consejo aprobó por unanimidad el orden del día
2. El Consejo aprobó por unanimidad el informe del Director General
3. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe de la cuenta pública 2010, en los términos presentados a la secretaria de Hacienda, así como la redistribución que se realizaron entre las partidas que integran los capítulos 1000.- Servicios personales, 2000.- Materiales y suministros, 3000.- Servicios Generales, así como la aplicación de economías en aquellas que mostraban suficiencia, para sustentar aquellas que mostraban insuficiencia
4. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe de la cuenta pública 2011, en los términos presentados a la secretaria de Hacienda, así como la redistribución que se realizaron entre las partidas que integran los capítulos 1000.- Servicios personales, 2000.- Materiales y suministros, 3000.- Servicios Generales, así como la aplicación de economías en aquellas que mostraban suficiencia, para sustentar aquellas que mostraban insuficiencia.
5. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2012, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda, así como el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2012
6. El Consejo Directivo autoriza al Director General realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda, con el apoyo de la Secretaría de Economía para conseguir un apoyo extraordinario por \$145 mil pesos para dar cumplimiento con nuestras obligaciones fiscales al 30 de junio de 2013
7. En Consejo Directivo aprobó por única ocasión la reducción del número de sesiones del ejercicio 2012 para que en lugar de 4 sesiones, se haya celebrado una sola, derivado de Las cargas extraordinarias de trabajo que tuvo la Comisión de Energía del estado de Sonora en el ejercicio 2012.

Asimismo, se autoriza el calendario de sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio 2012 a realizarse en los meses de octubre y diciembre de 2013 y febrero de 2014.

8. Se autoriza el reglamento interior en los términos propuestos para su publicación, en el entendido de se entregará a cada uno de los integrantes una copia del citado documento por correo electrónico.
9. El Consejo Directivo aprobó el Presupuesto del Ejercicio 2013, en los términos expuestos por la Secretaría de Hacienda, así como el Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2013
10. **Acuerdo:** Se autoriza el otorgamiento de la compensación otorgada al personal con nivel 7-A por \$ 42,000.00, en el entendido de que esta prestación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda en su presupuesto autorizado para el ejercicio 2012 y 2013.
11. **Acuerdo:** El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la contratación por honorarios de la C.P. Martha López Sánchez por el periodo de Enero a Diciembre de 2013, en los términos propuestos por el Director General de la COEES, instruyéndolo para que se informe a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de la Contraloría General de dicha contratación.
12. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad al Director General para que realice gestiones extraordinarias ante la Secretaría de Economía y ante la Secretaría de Hacienda para contar con un apoyo extraordinaria por \$ 450 mil pesos, para el pago de impuestos y proveedores.
13. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio 2012, así como el informe de la cuenta pública 2012, en los términos enviados a la Secretaría de Hacienda, así como la redistribución entre las partidas que conforman los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales y la aplicación de economías de ciertas partidas que presentaron suficiencia, contra aquellas que presentaron insuficiencia.
14. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el informe del avance financiero del cuarto trimestre de 2012, El Consejo Directivo autorizó la afectación a resultados del ejercicio 2012, la cantidad de \$ 10 mil pesos, en los términos presentados en esta sesión. En los términos enviados a la Secretaría de Hacienda, así como la redistribución efectuada entre partidas, que reflejan el avance financiero al 4/T/2012 y la aplicación de economías en aquellas partidas en donde se mostró suficiencia contra aquellas que mostraron insuficiencia.

15. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el avance financiero correspondiente al segundo trimestre de 2013, en los términos presentados a esta sesión, así como la redistribución entre partidas para dar suficiencia presupuesta a aquellas que no tenían asignado presupuesto y la reducción de otras que contaban con suficiencia.
16. El Consejo Directivo autorizó la afectación a resultados del ejercicio 2012, la cantidad de \$ 10 mil pesos, en los términos presentados en esta sesión.
17. El Consejo Directivo, autoriza, que se realicen las gestiones ante la Secretaría de Hacienda con el apoyo de la Secretaría de Economía para que se autorice una partida especial en el ejercicio 2012, para el otorgamiento de beca al Lic. Carlos Gabriel Aguiar Hernández

VIII. CLAUSURA


No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se clausura la VI sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, firmando al calce los que en ella intervinieron.

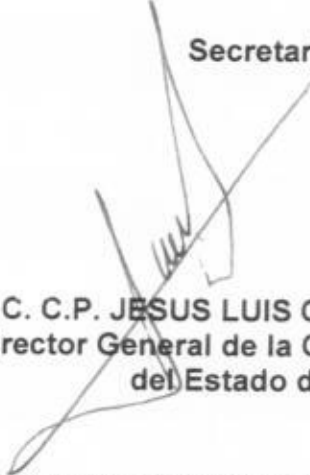
Los anexos relativos a la VI Sesión Ordinaria que respaldan los asuntos tratados y aprobados en ésta reunión forman parte integral de esta acta.


Para constancia y formalización de todo lo tratado en la misma se levanta la presente acta que previa lectura ratifican y firman al calce los que en ella intervinieron.

Vicepresidente

Secretario Técnico


C. C.P. ROBERTO RODRIGUEZ MORENO
en representación de **LIC. MOISÉS GÓMEZ**
REYNA
Secretario de Economía

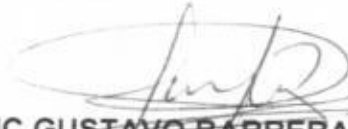

C. C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI
Director General de la Comisión de Energía
del Estado de Sonora


Acta de la V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, celebrada el día 15 de Julio del 2013.

Vocales



C. ING. ARMANDO DURAZO ORTIZ en
representación del C.
M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura

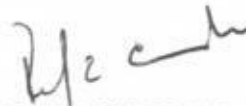


C. LIC GUSTAVO BARRERA GRAJEDA
en representación del C. LIC. CARLOS
MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda



C. ING. FERNANDO SALAZAR POMPA en
representación del C.
ING. ENRIQUE TORRES DELGADO
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

C. LIC. ALVARO FRANCISCO OTHON NAVARRO en
representación del C. LIC. LUIS ALBERTO
PLASCENCIA OSUNA Secretario de Desarrollo
Social



C. LIC. ARIEL MONGE MARTINEZ en
representación del C. C.P. ENRIQUE ALFONSO
MARTINEZ PRECIADO Vocal Ejecutivo de la
Comisión Estatal del Agua

C. DR. RAFAEL ENRIQUE CABANILLAS LÓPEZ
en representación del C.
DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
Rector de la Universidad de Sonora





C. DR. JESUS HECTOR HERNANDEZ LOPEZ
en representación del **DR. ISIDRO ROBERTO CRUZ MEDINA** Rector del Instituto Tecnológico de Sonora



C. ING. LUIS CARLOS FELIX
En representación del **C. DR. FRANCISCO JAVIER QUEZADA ANDRADE** Director General del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte



C. ING. FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA VELASQUEZ
en representación del **C. ING. JAVIER GANDARA FERNANDE** Presidente de CANACINTRA Hermosillo

C. LIC. HUGO FIGUEROA MUNGARRO en representación del **C. C.P. RODOLFO FLORES HURTADO** Delegado de SEMARNAT Sonora



ING. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA FONTES
En representación del **C. LIC. JORGE CARLOS FLORES** Delegado de la PROFEPA Sonora

Comisario Público



C.C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA

